



FOLIO A 057512

--- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO -

--- TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

--- SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN. -----

--- EXPEDIENTE: GAD0900681/26. -----

--- CLASE DE ACTA: ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS. -----

--- NOTIFICADORA: LA QUE SE INDICA: -----

--- CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA MRM & Q, S.A. DE C.V. -----

--- DOMICILIO: CANTÚ NÚMERO 9 INTERIOR 702, COLONIA ANZUREZ, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11590, CIUDAD DE MÉXICO. -----

--- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CMA200622QW2 -----

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026, LA C. NORMA ANGELICA DE LEÓN BONAL, NOTIFICADORA ADSCRITA A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA EN LA QUE SE HACEN CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

---- LA NOTIFICADORA ACTUANTE LA C. NORMA ANGELICA DE LEÓN BONAL SE DIRIGIÓ AL DOMICILIO UBICADO EN CALLE CANTÚ NÚMERO 9 INTERIOR 702, COLONIA ANZUREZ, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11590, CIUDAD DE MÉXICO, CERCIORÁNDOSE DE ENCONTRARSE EN EL DOMICILIO CORRECTO YA QUE COINCIDE CON EL ÚLTIMO DOMICILIO FISCAL SEÑALADO POR LA CONTRIBUYENTE REQUERIDA CONSTRUCTORA MRM & Q, S.A. DE C.V., ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SEGÚN REPORTE GENERAL DE CONSULTA DE INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTE, CON CEDULA NÚMERO CMA200622QW2, ADEMÁS DE COINCIDIR CON EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL OFICIO NÚMERO GAD0900681/26 Y VERIFICADO CON LAS PLACAS METÁLICAS DE LOCALIZACIÓN EN LAS ESQUINAS DE LAS CALLES DE LEIBNITZ Y SHAKESPEARE, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR Y HACER ENTREGA DEL OFICIO NÚMERO GAD0900681/26 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026, QUE CONTIENE LA "SOLICITUD DE DATOS Y DOCUMENTOS", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE REQUERIDA CONSTRUCTORA MRM & Q, S.A. DE C.V., CON EL OBJETO O PROPOSITO DE COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES A QUE ESTA AFECTA COMO SUJETO DIRECTO EN MATERIA DE LA SIGUIENTE CONTRIBUCIÓN FEDERAL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LA REVISIÓN DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO ABARCARÁ EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL QUE HUBIERA O DEBIÓ DE HABER SIDO PRESENTADA LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO COMO SUJETO DIRECTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. -----

---EN VISTA DE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

----- HECHOS -----

1.- ME PRESENTÉ EN EL ÚLTIMO DOMICILIO FISCAL SEÑALADO POR LA CONTRIBUYENTE REQUERIDA CONSTRUCTORA MRM & Q, S.A. DE C.V., ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO CMA200622QW2, EN LA CALLE CANTÚ NÚMERO 9 INTERIOR 702, COLONIA ANZUREZ, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11590, CIUDAD DE MÉXICO. -----

2.- ASÍ MISMO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR RECORRIDO SOBRE LA CALLE CANTÚ, EN LA COLONIA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11590, EN LA QUE SE UBICA EL NÚMERO 9 INT. 702, MISMO LUGAR EN EL QUE SI SE LOCALIZA EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE REQUERIDA CONSTRUCTORA MRM & Q, S.A. DE C.V. -----

3.- POR LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A INGRESAR AL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 9, DE LA CALLE CANTÚ, OBSERVÁNDOSE EN LA RECEPCIÓN A UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO QUIEN DIJO LLAMARSE FLOR CRUZ Y SER PERSONAL DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE, QUIEN MANIFESTÓ QUE LA CONTRIBUYENTE SI SE LOCALIZA EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE EN EL SÉPTIMO PISO, EN LA OFICINA NÚMERO 702. -----

----- PASA AL FOLIO NÚMERO: A 057513 -----

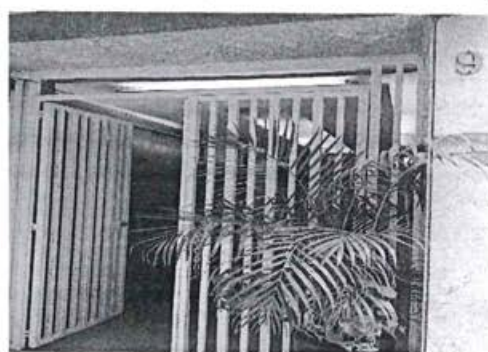


----- VIENE DEL FOLIO NÚMERO: A 057512 -----

4.- ASI MISMO LA C. FLOR CRUZ Y QUIEN DIJO SER PERSONAL DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE INDICO QUE EN LA OFICINA MARCADA CON EL 702, MUY OCASIONALMENTE ACUDEN AL INMUEBLE Y QUE DESCONOCE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PRESENTAN AL DOMICILIO Y NO TENER MANERA DE COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA, POR LO QUE SE OPUSO A LA DILIGENCIA, TODA VEZ QUE SE NEGÓ A IDENTIFICARSE Y A RECIBIR EL OFICIO NÚMERO **GAD0900681/26** DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026, QUE CONTIENE LA "**SOLICITUD DE DATOS Y DOCUMENTOS**", POR NO ESTAR AUTORIZADA POR LA CONTRIBUYENTE REQUERIDA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN, PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE APROXIMADAMENTE 35 AÑOS DE EDAD, COMPLEXIÓN DELGADA, CABELLO LACIO, OJOS NEGROS, DE APROXIMADAMENTE 1.50 METROS DE ESTATURA. -

5.- ASI MISMO SE PROCEDE A SOLICITAR EL ACCESO AL PISO 7 A LA OFICINA NÚMERO 702, A DICHO PERSONAL DE SEGURIDAD QUE SE ENCONTRABA EN EL INTERIOR DEL INMUEBLE LA CUAL PERMITIO EL ACCESO, UNA VEZ LLEGANDO AL PISO 7 SE IDENTIFICO LA OFICINA 702, LA CUAL SE ENCONTRABA CERRADA Y DESPUES DE HABER REALIZADO POR VARIAS VECES EL LLAMADO NADIO SALIO DEL DOMICILIO, POR LO ANTERIOR SALIERON DOS PERSONAS DE SEXO FEMENINO DE LAS OFICINAS NUMEROS 703 Y 704 A LAS CUALES SE LES CUESTIONO POR LA CONTRIBUYENTE REQUERIDA CONSTRUCTORA MRM & Q, S.A. DE C.V., INDICANDO QUE LA CONTRIBUYENTE BUSCADA SI REALIZA OPERACIONES DENTRO DE ESA OFICINA PERO QUE HACE TIEMPO QUE NO VEN A NADIE ENTRAR O SALIR DE DICHA OFICINA, MISMAS PERSONAS QUE SE NEGARON A DAR MAS INFORMACIÓN YA QUE DESCONOCE QUIEN SE EL REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA CONTRIBUYENTE, ASI MISMO ME SOLICITARON QUE ME RETIRARA DEL INMUEBLE Y QUE REGRESE CUANDO TENGA CITA CON PERSONAL DE LA OFICINA 702, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN, PERSONAS DEL SEXO FEMENINO DE APROXIMADAMENTE 40 Y 35 AÑOS DE EDAD, AMBAS DE COMPLEXIÓN MEDIA, CABELLO LACIO, OJOS NEGROS, DE APROXIMADAMENTE 1.60 Y 1.55 METROS DE ESTATURA. -----

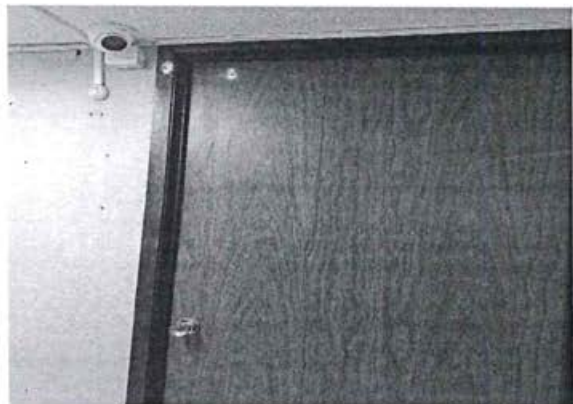
----- POR LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR EL OFICIO NÚMERO **GAD0900681/26** DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026, QUE CONTIENE LA "**SOLICITUD DE DATOS Y DOCUMENTOS**", DEBIDO A QUE LA C. FLOR CRUZ Y QUIEN DIJO SER PERSONAL DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE, SE OPUSO A LA DILIGENCIA AL NEGARSE A RECIBIR EL OFICIO NÚMERO **GAD0900681/26** DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026, QUE CONTIENE LA "**SOLICITUD DE DATOS Y DOCUMENTOS**", EMITIDO Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA L.C. GABRIELA AIMEE HERNÁNDEZ GÓMEZ, SUBTESORERA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CONTRIBUYENTE REQUERIDA **CONSTRUCTORA MRM & Q, S.A. DE C.V.**, EN EL ÚLTIMO DOMICILIO FISCAL SEÑALADO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; POR NO ESTAR AUTORIZADA POR LA CONTRIBUYENTE REQUERIDA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR SU MEDIA FILIACIÓN, PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE APROXIMADAMENTE 35 AÑOS DE EDAD, COMPLEXIÓN DELGADA, CABELLO LACIO, OJOS NEGROS, DE APROXIMADAMENTE 1.50 METROS DE ESTATURA. -----



----- PASA AL FOLIO NÚMERO: A 057514 -----



----- VIENE DEL FOLIO NÚMERO: A 057513 -----



----- IDENTIFICACIÓN DE LA VISITADORA. -----

--- EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, EL NOTIFICADORA, SE PRESENTÓ Y SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL OFICIAL VIGENTE NÚMERO **DPA/055/2026**, CON FECHA DE EXPEDICIÓN **02/01/2026**, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y HASTA EL **31/12/2026**, EXPEDIDA Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. GERARDO ANTONIO GUTIÉRREZ AZCUÉ TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 7° FRACCIONES III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIÓN I, 7° FRACCIÓN II, INCISO B) Y 28 FRACCIONES IX, X Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019, APLICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO. CUARTO TRANSITORIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 5 DE FEBRERO DE 2017, VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A FIN DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO DE REFERENCIA SE IDENTIFIQUE AL ENTREGAR CITATORIOS, PRACTICAR NOTIFICACIONES, LLEVAR A CABO VISITAS DOMICILIARIAS, REVISIONES DE GABINETE Y REVISIONES DE INFORMES, DATOS, DOCUMENTOS O CONTABILIDADES, ASÍ COMO VERIFICACIONES ORDENADAS MEDIANTE MANDAMIENTO ESCRITO, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS O TERCEROS CON ELLOS RELACIONADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CLAUSULAS SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y OCTAVA PRIMER PÁRRAFO FRACCIONES I, INCISO A), B), C) Y D) Y II INCISO A) DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL ENTONCES DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE AGOSTO DE 2015 Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 20 DE AGOSTO DE 2015 MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2020 Y LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES CUYA APLICACIÓN COMPETA A LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS ACUERDOS QUE RIJAN LA MATERIA, MISMA QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DLA C. NORMA ANGELICA DE LEÓN BONAL, CON CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO, CUYA FOTOGRAFÍA Y FIRMA APARECEN EN DICHA CREDENCIAL, ADSCRITA A LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **LEBN650110PW4** Y NÚMERO DE EMPLEADO **300768**, DICHO DOCUMENTO IDENTIFICATORIO FUE EXHIBIDO, ANTE LAS PERSONAS A QUIENES SE LE SOLICITÓ INFORMACIÓN RESPECTO A LA CONTRIBUYENTE **CONSTRUCTORA MRM & Q, S.A. DE C.V.**, QUIENES LO

----- PASA AL FOLIO NÚMERO: A 057515 -----



FOLIO A 057515

----- VIENE DEL FOLIO NÚMERO: A 057514 -----
EXAMINARON, CERCIORÁNDOSE DE SUS DATOS, EL PERFIL FÍSICO DEL NOTIFICADORA; EXPRESANDO SU CONFORMIDAD Y SIN PRODUCIR OBJECCIÓN ALGUNA, LO DEVOLVIÓ A SU PORTADOR. -----

----- **LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** -----

----- LEÍDA QUE ES LA PRESENTE ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS EN TRES TANTOS. -----

CONSTE. -----

TODO LO TESTADO EN LA PRESENTE ACTA NO VALE. -----

FE DE ERRATAS. -----

FOLIO

REGLÓN

DICE

DEBE DECIR

POR LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
ADSCRITA A LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. NORMA ANGELICA DE LEÓN BONAL